INFORME No. TERCER (3)

PERIODO: 22 AL 25 DE JULIO DEL 2026

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YUMBO **CON BPIN:** 2024768920030

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1000-18-12-001-2026

NOMBRE DEL OPERADOR: UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026 **NIT**. 902.062.617 - 1

SUPERVISOR: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTIPACION – ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000-18-8-002-2026
INTERVENTOR: VISIÓN GANADORA S.A.S. **NIT.** 901.678.279-6

SANTIAGO DE CALI, 20 DE AGOSTO DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
OBJETIVO GENERAL 8
Objetivos Específicos 8
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 9
2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO 10
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 11
4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA 13
4.1.1. VERIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO – EDT 14
4.1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE CALIDAD 20
4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA 22
4.3. CANTIDADES A SUMINISTRAR 24
4.4. COMPONENTE DE LAS RACIONES PARA PREPARAR 25
4.5. COMPONENTES DEL KIT DE ASEO 25
4.6. ASPECTOS A VERIFICAR POR PARTE DE LA INTREVENTORIA 26
4.7. CONDICIONES DE EMPAQUE Y PRESENTACION DEL PRODUCTOS 38
4.8. TRANSPORTE DE ENTREGA DE LA RACION PARA PREPARAR 41
4.9. CRONOGRAMA Y ENTREGAS POR PARTE DEL OPERADOR 44
4.10. COMPONENTE TECNICO 48
4.11. REGISTRO DE LLAMADAS DE SEGUIMIENTO 49
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE 56
5.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 56
5.2. SEGUIMIENDO FINANCIERO Y CONTABLE 64
5.2.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO 64
5.2.2. FORMA DE PAGO 68
5.2.3. VALOR DE PAGO 68
5.2.4. MANEJO DE RECURSOS 68
5.2.5. EJECUCION FINANCIERA 69
5.2.6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 69
6. COMPONENTE LEGAL 70
6.1. MULTAS O SANCIONES 71
6.2. GARANTIAS 71
7. MANEJO DE RIESGOS 72

8. CONCLUSIONES.....73

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información general del Contrato de Suministro....9
Tabla 2 Actividades Específicas y/o Alcance del Contrato....10
Tabla 3 Condiciones de Desembolso....11
Tabla 4 Calificación y avance acumulado del entregable....17
Tabla 5 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo....18
Tabla 6 Especificaciones Técnicas Control de Calidad....20
Tabla 7 Organización de la Entrega....23
Tabla 8 Descripción y Cantidad de Remesas Suministradas....24
Tabla 9 Descripción y Cantidad de los Alimentos que Componente la Ración para Preparar....25
Tabla 10 Descripción y Cantidad de los Productos de Aseo....25
Tabla 11 Verificación en Rutas en la Zona Urbana....26
Tabla 12 Distribución Puntos de Atención Zona Urbana....30
Tabla 13 Verificación en Rutas en la Zona Rural....33
Tabla 14 Distribución Puntos de Atención Zona Rural....35
Tabla 15 Condiciones de empaque y presentación del producto....39
Tabla 16 Verificación del transporte....41
Tabla 17 Cronograma y Entregas por parte del Operador....44
Tabla 18 Relación de entregas en puntos de la zona urbana....46
Tabla 19 Relación de entregas en puntos de la zona rural....47
Tabla 20 Revisión documental....49
Tabla 21 Resultado total de las llamadas por criterios....50
Tabla 22 Entrega paquetes asistencia nutricional Centro Dia....54
Tabla 23 Registro fotográfico....55
Tabla 24 Relación equipo mínimo UT....56
Tabla 25 Relación Oficio Interventoría....57
Tabla 26 Relación Correos Seguimiento Contrato....58
Tabla 27 Relación de Actas del Contrato....59
Tabla 28 Recomendaciones Operación Informe del Periodo Evaluado....61
Tabla 29 Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo....63
Tabla 30 Avance Físico y Financiero del Convenio....64
Tabla 31 Avance programación convenio....66
Tabla 32 Relación de Pago Autorizados....69
Tabla 33 Certificado disponibilidad presupuestal Contrato....69
Tabla 34 Balance financiero Contrato....70

Tabla 35 Información Jurídica del Contrato de Suministro 70
Tabla 36 Relación Pólizas Contrato de Suministro 71

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica 1 Resultado de llamadas. 51

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1000-18-8-002-2026, suscrito entre VISION GANADORA S.A.S. y la Secretaría de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo, cuyo objeto corresponde a la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato de "Suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del municipio de Yumbo, dentro del programa de asistencia nutricional, teniendo como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la atención de la población adulto mayor en el municipio de Yumbo", la interventoría dio inicio a las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control de la ejecución contractual a partir del acta de inicio del contrato de interventoría.

Es importante precisar que el contrato de suministro ejecutado por la UT ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026 inició el día 6 de mayo de 2026, razón por la cual la primera entrega de raciones para preparar, correspondiente al mes de mayo, fue objeto de seguimiento y supervisión directa por parte de la Secretaría de Bienestar Social y Participación, toda vez que el contrato de interventoría aún no había iniciado su ejecución.

Posteriormente, con el inicio del Contrato de Interventoría el día 18 de junio de 2026, VISION GANADORA S.A.S. asumió las funciones de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato de suministro, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta ejecución de las actividades programadas, la calidad del suministro entregado, la documentación soporte presentada por el contratista y los demás aspectos necesarios para emitir un concepto integral sobre la ejecución contractual.

En este contexto, el presente documento corresponde al tercer Informe de Aprobación de Pago del operador UT ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026, el cual consolida los resultados del seguimiento efectuado por la interventoría durante el período comprendido entre el 22 y el 25 de julio de 2026, correspondiente a la tercera entrega de raciones para preparar destinadas a dos mil (2.000) adultos mayores beneficiarios del programa. En el informe se presentan las actividades de interventoría desarrolladas durante el período, las verificaciones efectuadas, las observaciones y recomendaciones formuladas, así como el concepto emitido respecto de la procedencia del pago, con

fundamento en la documentación revisada y en las actuaciones de seguimiento realizadas dentro del ámbito de competencia de la interventoría.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero a la ejecución del contrato cuyo objeto es el "Suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del municipio de Yumbo, dentro del programa de asistencia nutricional, teniendo como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la atención de la población adulto mayor en el municipio de Yumbo", verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período objeto del presente informe y emitiendo el concepto correspondiente para el trámite de aprobación de pago.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar que las raciones para preparar suministradas por el contratista cumplan con las especificaciones técnicas, las condiciones de calidad y los requisitos establecidos en los documentos contractuales y en la normatividad aplicable.
2. Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas durante la entrega de las raciones para preparar, verificando que la distribución se efectúe conforme a la programación establecida y en los puntos de atención definidos para la población beneficiaria.
3. Revisar y validar la documentación técnica, administrativa, jurídica y financiera presentada por el contratista como soporte de la ejecución contractual y del trámite de pago correspondiente al período evaluado.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, identificando observaciones, novedades o aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al adecuado desarrollo del contrato.
5. Emitir un concepto de interventoría sobre la ejecución contractual durante el período objeto de seguimiento, con fundamento en las verificaciones realizadas, como soporte para la aprobación del pago correspondiente.

Calle 4N #1N-10 Oficina 302 Edificio Torre Mercurio B/ Centenario - Cali
Tel: 3042201995
Correo: contratos@visionganadora.com

INFORME DE APROBACIÓN DE PAGO DEL OPERADOR No. 03	*Fecha: 10-12-24*

Se presenta a continuación el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico correspondiente al seguimiento efectuado por la interventoría al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026, identificada con NIT 902.062.617-1, con el propósito de verificar la adecuada ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y la conformidad de las actividades desarrolladas durante el período objeto de seguimiento, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y sus documentos integrantes.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

Tabla 1 Información general del Contrato de Suministro

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO DE SUMINISTRO No:	1000-18-12-001-2026
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN – MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	890.399.025 - 6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIÉRREZ
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026
NIT:	902.062.617-1
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR
OBJETO:	SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL

	PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.425.249.100)
FECHA DE INICIO:	06/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP-20262622 CDP-20262691
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP-20263027 RP-20263028

Fuente: Elaboración propia

2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Que de acuerdo a la CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO, se detallan el cumplimiento de los compromisos y actividades establecida

Tabla 2 Actividades Específicas y/o Alcance del Contrato

ACTIVIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
A). Entregar DOSMIL raciones para preparar (paquetes nutricionales y kit adicional) a DOS MIL (2.000) adultos mayores del municipio de Yumbo, de manera mensual.	X	
B). Beneficiar a los adultos mayores en estados altos de vulnerabilidad, en la zona rural, urbana y laderas del Municipio de Yumbo, de categorías del SISBEN A, B y C.	X	
C). El almacenamiento y transporte de los alimentos que serán entregados a los adultos mayores del Municipio de Yumbo se deberá realizar en condiciones óptimas que protejan a este contra la alteración de los alimentos, derivadas de la contaminación y/o proliferación de microorganismos, así como de los daños de los envases	X	

D). Los productos ofrecidos deben ser de primera calidad, encontrarse dentro de las fechas de consumo (No estar vencidos o dentro de los últimos 20 días próximos al vencimiento) y concordar exactamente con lo solicitado en la tabla de requerimiento de productos.	X	

Fuente: Elaboración Propia

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo estipulado en el contrato y en consecuencia de lo anterior, el Contratista se obliga con el Municipio de Yumbo – Secretaria de Bienestar Social y Participación a realizar lo siguiente:

Tabla 3 Condiciones de Desembolso

ACTIVIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Dar cabal cumplimiento al objeto contratado a través de cada una de las actividades específicas establecidas en el presente contrato y en sus anexos técnicos, las cuales se deberán cumplir en estrictos términos calidad y oportunidad.	X	
Dar respuesta oportuna al municipio de Yumbo - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN a cualquier requerimiento que se realicé a través del supervisor designado.	X	
Comunicarle al Municipio SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	X	
Permitir el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del contrato en el momento que el supervisor designado así lo requiera.	X	
Informar al municipio - Secretaría de Hacienda, la cuenta bancaria en la cual se realizarán los pagos derivados del contrato.	X	
Mantener vigentes las garantías constituidas que amparan el contrato y remitir para su aprobación todos sus anexos.	X	

Poner a disposición del municipio una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos, durante la ejecución del contrato.	X	
Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica).	X	
Responder por los daños que ocurrieran por la falta de adecuadas medidas de seguridad a su personal o al personal del municipio. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta exclusiva del contratista.	X	
Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	X	
Las demás inherentes al objeto del contrato.	X	
El contratista deberá contar con el personal idóneo y necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.	X	
El contratista deberá garantizar que en la ejecución del presente contrato se cumplan con todas las normas de seguridad aplicables al desarrollo de estas actividades.	X	
El contratista deberá garantizar que en la ejecución del presente contrato se cumplan con todas las normas de bioseguridad.	X	
Cumplir con el objeto del contrato estipulado en los pliegos, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	X	
Presentar los documentos dentro del término establecido en los pliegos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	X	
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	X	
Mantener vigentes todas las garantías que ampara el contrato, en los términos del mismo.	X	

Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.	X	
El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio de Yumbo o a terceros.	X	

Fuente: Elaboración propia

4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 1000-18-8-002-2026, VISIÓN GANADORA S.A.S. desarrolló las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control a la ejecución del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, cuyo objeto corresponde al suministro de raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios del programa de asistencia nutricional del municipio de Yumbo.

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría ejecutó las actividades de verificación técnica, administrativa, jurídica y financiera previstas contractualmente, mediante la revisión integral de la documentación presentada por el contratista, el acompañamiento a las jornadas de distribución, las visitas de seguimiento, la inspección de las condiciones de almacenamiento y transporte de los productos y la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de suministro.

Como parte de las labores desarrolladas, la interventoría realizó la verificación de las especificaciones técnicas de los productos suministrados, el control de calidad de los alimentos, la organización de las jornadas de entrega, las cantidades distribuidas, la conformación de las raciones para preparar y de los kits de aseo, las condiciones de empaque y presentación de los productos, el transporte utilizado para la distribución, el cumplimiento del cronograma de entregas, la ejecución de las diferentes rutas programadas, la entrega de las raciones en los puntos de atención establecidos y los demás aspectos técnicos relacionados con la adecuada ejecución del contrato.

Así mismo, la interventoría implementó mecanismos complementarios de seguimiento mediante visitas de campo, registros fotográficos, revisión documental, seguimiento telefónico a una muestra de beneficiarios y elaboración de los respectivos informes y

soportes de seguimiento, con el propósito de verificar la correcta ejecución del contrato y emitir el concepto correspondiente dentro del ámbito de sus competencias.

En este sentido, y de conformidad con la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) definida para el proyecto, la interventoría realizó durante el período objeto del presente informe el seguimiento, verificación y evaluación de las actividades asociadas al entregable establecido, con el propósito de determinar su nivel de cumplimiento y establecer el porcentaje de ejecución correspondiente al período evaluado. Para tal efecto, se realizó la revisión de los soportes y evidencias disponibles, así como el análisis de las actividades desarrolladas por el contratista, en concordancia con las obligaciones contractuales y los criterios definidos para el seguimiento de la ejecución.

Las actuaciones desarrolladas por la interventoría durante el período evaluado quedaron debidamente documentadas mediante informes de seguimiento, formatos de verificación, registros de llamadas, actas, registros fotográficos y demás evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por VISIÓN GANADORA S.A.S. en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1000-18-8-002-2026.

En los apartados siguientes se presenta, inicialmente, la verificación de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y la evaluación del entregable previsto para el proyecto. Posteriormente, se desarrollan las actividades de seguimiento y verificación realizadas por la interventoría durante el período evaluado, las cuales constituyen el soporte técnico, administrativo, financiero y jurídico para determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución contractual.

4.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO

4.1.1. VERIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO – EDT

1. ACTIVIDAD: Entregar DOS MIL (2000) raciones para preparar (paquetes nutricionales y kit adicional) a DOS MIL (2.000) adultos mayores del municipio de Yumbo, de manera mensual.

1.1. ENTREGABLE: suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del municipio de yumbo, dentro

del programa de asistencia nutricional, teniendo como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la atención de la población adulto mayor en el Municipio de Yumbo.

ACCION No.1.1: Realizar el suministro, alistamiento, transporte y entrega de las raciones para preparar (paquetes nutricionales y kit adicional) a los adultos mayores beneficiarios del programa de asistencia nutricional del municipio de Yumbo, de acuerdo con las cantidades establecidas, los puntos de atención programados, las especificaciones técnicas de los productos y el cronograma definido para cada entrega, garantizando las condiciones requeridas de calidad, empaque, almacenamiento, transporte y distribución.

Link del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1T6TwpH0a8wuGGa654OailrI1BbEgdGhk?usp=drive_link

Análisis y concepto de la interventoría sobre avance de la acción:

La interventoría realizó la revisión técnica, administrativa y documental de las actividades desarrolladas por el contratista en relación con la tercera entrega de las raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios del programa de asistencia nutricional del municipio de Yumbo, verificando su ejecución frente al alcance establecido para el Entregable 1.1. “Suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega”.

Como resultado de las actividades de seguimiento realizadas durante el período objeto de evaluación, la interventoría verificó la ejecución de la entrega correspondiente al tercer período programado, teniendo en cuenta las cantidades de raciones previstas, los puntos de atención establecidos y las condiciones definidas para la distribución de los paquetes nutricionales y el kit adicional.

De igual manera, se efectuó la revisión de los soportes relacionados con la ejecución de la entrega, así como la verificación de los aspectos técnicos asociados a los productos suministrados, su presentación, empaque, condiciones de almacenamiento, transporte y distribución, con el propósito de establecer su correspondencia con las especificaciones y requerimientos establecidos en el contrato de suministro.

Así mismo, la interventoría realizó seguimiento a las jornadas de entrega y a los puntos de atención definidos para la distribución de las raciones, verificando las condiciones bajo las cuales se desarrolló la entrega a los adultos mayores beneficiarios y efectuando las comprobaciones correspondientes frente a las cantidades reportadas por el contratista.

Como parte del proceso de verificación, se revisaron los documentos y evidencias aportados por el contratista, así como los soportes generados durante las actividades de seguimiento de la interventoría, con el fin de establecer la trazabilidad de la ejecución y determinar el cumplimiento de las actividades asociadas al entregable durante el período evaluado.

En consecuencia, con base en las verificaciones técnicas y documentales realizadas, la interventoría considera que las actividades correspondientes a la tercera entrega presentan un avance acorde con la programación establecida para el período, sujeto a las observaciones y verificaciones específicas desarrolladas en el presente informe.

Calificación y avance acumulado del entregable en el corte

Alcance del entregable: El entregable corresponde al suministro periódico de raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios del programa de asistencia nutricional del municipio de Yumbo, contemplando la entrega de DOS MIL (2.000) raciones por cada entrega mensual, de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas, puntos de atención y demás requerimientos establecidos en el contrato de suministro.

Estado en el corte: El contrato contempla un período de ejecución de siete (7) meses, durante los cuales se encuentra programada la realización de siete (7) entregas de raciones para preparar. Para el período objeto del presente informe corresponde evaluar la tercera (3.ª) entrega programada, cuyo avance esperado para el corte corresponde al 14,29 %, equivalente a una tercera parte (3/7) de la ejecución total prevista para el entregable.

Reporte de ejecución del operador: Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades correspondientes a la tercera entrega de las raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios, de conformidad con la programación establecida. La ejecución fue objeto de seguimiento por parte de la

interventoría mediante la revisión de los soportes presentados, la verificación de las cantidades suministradas, las condiciones de los productos, el proceso de distribución y los demás aspectos asociados al cumplimiento del entregable.

Calificación de interventoría: Como resultado de las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control efectuadas durante el período, la interventoría verificó el cumplimiento de las actividades correspondientes a la tercera entrega programada, encontrando correspondencia entre la ejecución reportada por el contratista y las condiciones establecidas para el entregable. En consecuencia, la interventoría avala un avance del 14,29 % correspondiente al presente período, alcanzando un avance acumulado del 42,87 % respecto de la ejecución total programada para el entregable.

A continuación, se resume la acción del entregable el avance propuesto, el total del corte y el acumulado con el que queda.

Tabla 4 Calificación y avance acumulado del entregable

Entregable	Acciones	Peso de la acción en el entregable	% Programado en el corte	Avance avalado por interventoría en el corte	Avance acumulado al corte	Evidencia
1.1. suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del municipio de yumbo, dentro del programa de asistencia nutricional, teniendo como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro del proyecto fortalecimiento	1.1. Realizar el suministro, alistamiento, transporte y entrega de las raciones para preparar (paquetes nutricionales y kit adicional) a los adultos mayores beneficiarios del programa de asistencia nutricional del municipio de Yumbo, de acuerdo con las cantidades establecidas, los puntos de	14,29%	14,29%	14,29%	42,87%	3.0 Fact Yumbo AM JUL 2026

del programa para la atención de la población adulto mayor en el Municipio de Yumbo.	atención programados, las especificaciones técnicas de los productos y el cronograma definido para cada entrega, garantizando las condiciones requeridas de calidad, empaque, almacenamiento, transporte y distribución.					

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Tabla 5 Resumen de la ejecución por actividad para el periodo

Código	Entregable	Meta total $	% Peso total	Valor Programado a la fecha	% Programado a la fecha	Ejec. A la fecha	% Ejec. A la fecha	% Retraso
1.1.	1.1. suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del municipio de yumbo, dentro del programa de asistencia nutricional, teniendo	$ 3.425.249.100,00	100%	$ 489.321.300,00	14,29%	$1.467.963.900,00	42,87 %	0%

	como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la atención de la población adulto mayor en el Municipio de Yumbo.							

Fuente: Elaboración de la Secretaria de Bienestar Social y Participación

Como resultado del proceso de verificación y evaluación de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT), la interventoría realizó el seguimiento al entregable establecido para el proyecto, verificando las actividades desarrolladas por el contratista durante el período objeto del presente informe y su correspondencia con las condiciones, obligaciones y requerimientos establecidos contractualmente.

De acuerdo con la revisión técnica, documental y administrativa efectuada, y teniendo en cuenta las evidencias recopiladas durante el proceso de seguimiento, la interventoría avaló para el presente corte un avance del 14,29% correspondiente a la tercera entrega programada, alcanzando un avance acumulado del (42,87%) frente al 100% previsto para la ejecución total del entregable.

La valoración realizada se fundamentó en la verificación integral de los diferentes aspectos asociados al suministro de las raciones para preparar, incluyendo las cantidades efectivamente entregadas, las condiciones de calidad e inocuidad de los productos, el empaque y presentación, las condiciones de almacenamiento y transporte, los puntos de atención y la población beneficiaria, las entregas y rutas programadas, la documentación presentada por el contratista, así como los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y las novedades, observaciones y requerimientos derivados del seguimiento contractual.

En consecuencia, con el propósito de sustentar técnicamente el porcentaje de avance reconocido para el período y evidenciar la trazabilidad de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, a continuación, se desarrollan los principales aspectos objeto de verificación durante el período evaluado.

4.1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTROL DE CALIDAD

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el período evaluado, el contratista realizó el proceso de alistamiento de las raciones para preparar, implementando controles en las etapas de recepción, almacenamiento, empaque, transporte y distribución de los productos que conforman el paquete nutricional.

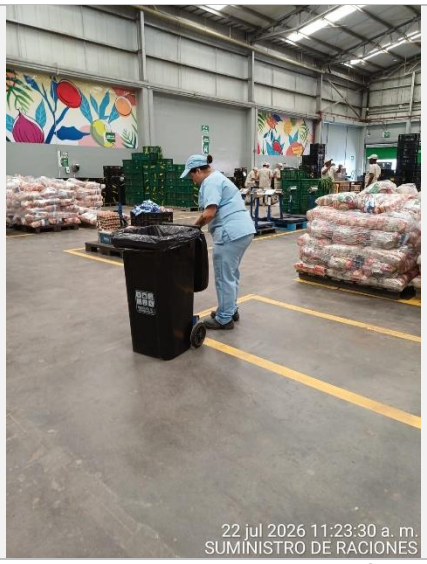
De igual manera, las raciones para preparar fueron distribuidas en los puntos de atención establecidos por la Secretaría de Bienestar Social y Participación, de acuerdo con la programación definida para el período y con las condiciones técnicas y operativas establecidas en el Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026.

Las actividades desarrolladas durante las diferentes etapas del proceso estuvieron orientadas a garantizar la adecuada conservación, manipulación, organización y entrega de los productos que conforman las raciones para preparar, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas para la ejecución del suministro.

Tabla 6 Especificaciones Técnicas Control de Calidad

IMAGEN No.1	IMAGEN No.2





Bodega de almacenamiento de la Corporación Hacia un Valle Solidario: se observa un área limpia, ordenada y adecuadamente protegida para prevenir la contaminación cruzada.

IMAGEN No.3



IMAGEN No.4



La interventoría evidenció la ejecución de las actividades de control de calidad a los alimentos recepcionados, incluyendo la verificación de sus condiciones físicas y el pesaje de los productos, como parte del proceso de recepción y alistamiento de las raciones para preparar.

Fuente: Elaboración Propia

4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA

En desarrollo de las actividades correspondientes al período objeto del presente informe, el contratista implementó las diferentes etapas operativas requeridas para la adecuada ejecución del contrato de suministro, de acuerdo con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

Para el desarrollo del proceso de alistamiento y distribución de las raciones para preparar, se realizaron las siguientes actividades:

A. Adquisición de los productos alimenticios y de los insumos de aseo requeridos para la conformación de las raciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas contractualmente.

B. Recepción de los productos, realizando la revisión de sus condiciones de calidad, presentación, integridad y fechas de vencimiento, previo a su incorporación al proceso de alistamiento.

C. Organización, ensamble y conformación de las raciones para preparar, verificando que los productos incluidos correspondieran a los componentes y cantidades establecidos en las especificaciones técnicas.

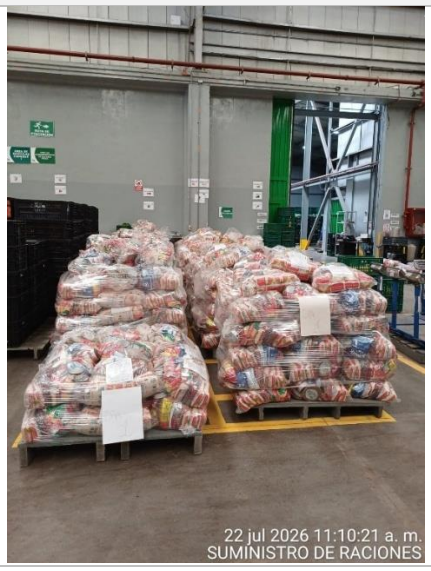
D. Alistamiento y despacho de las raciones hacia los puntos de atención definidos por la Secretaría de Bienestar Social y Participación para la atención de la población beneficiaria en las zonas urbana y rural del municipio de Yumbo.

E. Transporte y distribución de las raciones para preparar, procurando mantener las condiciones requeridas para preservar la calidad, integridad e inocuidad de los productos durante su movilización y entrega.

Durante las actividades de alistamiento desarrolladas en la bodega, se realizó la organización, clasificación, revisión y conformación de los productos alimenticios y de los insumos de aseo que integran los paquetes nutricionales. Así mismo, se dispusieron los productos en condiciones adecuadas de orden, limpieza e higiene, y el personal encargado de la manipulación contó con la dotación y los elementos de protección requeridos para el desarrollo de sus actividades.

De igual manera, los productos alimenticios fueron organizados sobre estanterías, evitando el contacto directo con el piso y las paredes, conservando sus empaques primarios y manteniendo separación respecto de los insumos de aseo, como medida preventiva frente a posibles riesgos de contaminación cruzada.

Tabla 7 Organización de la Entrega

IMAGEN No.5	IMAGEN No.6
	
La interventoría evidenció el adecuado alistamiento de las bolsas destinadas al empaque de las raciones y de los insumos de aseo, verificando que estos últimos se encontraban debidamente separados de los productos alimenticios, como medida preventiva orientada a evitar riesgos de contaminación cruzada durante el proceso de conformación de las raciones para preparar.	
IMAGEN No.7	**IMAGEN No.8**
	

La interventoría verificó que las estibas se encontraban debidamente identificadas, organizadas y dispuestas para el proceso de alistamiento, constatando la disponibilidad de los productos requeridos para la conformación de las raciones para preparar, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las cantidades establecidas contractualmente.

Fuente: Elaboración Propia

4.3. CANTIDADES A SUMINISTRAR

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, el cual contempla la realización de siete (7) entregas de raciones para preparar, con una cobertura de dos mil (2.000) paquetes nutricionales por cada entrega, durante el período evaluado el contratista desarrolló las actividades correspondientes a la tercera jornada de distribución, de acuerdo con la programación definida por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Para el desarrollo de la jornada de distribución, el contratista realizó la organización y disposición de las raciones para preparar de acuerdo con los listados oficiales de beneficiarios suministrados por la Secretaría de Bienestar Social y Participación, los cuales contienen la identificación de los adultos mayores beneficiarios mediante nombre y número de documento de identidad.

Así mismo, las actividades de suministro y distribución se desarrollaron atendiendo las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el contrato, de acuerdo con la programación y los puntos de atención definidos para la ejecución de la entrega.

Los resultados correspondientes a las cantidades suministradas y a la distribución efectuada durante el período evaluado se encuentran soportados mediante los registros y documentos asociados a la jornada, los cuales permiten realizar la trazabilidad de la ejecución del suministro.

Tabla 8 Descripción y Cantidad de Remesas Suministradas

DESCRIPCION	CANTIDAD CONTRACTUAL	UNIDAD	MES
Suministro de Remesas	2.000	Und	Julio

Suministro Kit de Aseo	2.000	Und	Julio

Fuente: Elaboración Propia

4.4. COMPONENTE DE LAS RACIONES PARA PREPARAR

Tabla 9 Descripción y Cantidad de los Alimentos que Componente la Ración para Preparar

ALIMENTO	CANTIDAD	UNIDADES POR REMESA
Arroz	Paquete x 500g	10
Pasta	Paquete x 250g	2
Lenteja	Paquete x 500g	2
Frijol	Paquete x 500g	2
Leche en Polvo	Paquete x 380g	2
Aceite Vegetal	Frasco x 1000 cm3	1
Atún en Aceite	Lata x 170g	4
Avena en hojuelas	Paquete x 200g	3
Harina de trigo	Paquete x 500g	2
Panela	Paquete x 500g	3
Huevo	Huevo A rojo x 30und con tapa	1
Café	Unidad x 500g	1
Maíz para mazamorra	Paquete x 500g	2

Fuente: Elaboración Propia

4.5. COMPONENTES DEL KIT DE ASEO

Tabla 10 Descripción y Cantidad de los Productos de Aseo

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDADES POR REMESA
Detergente en polvo	Paquete x 500g	1
Papel higiénico	Paquete x 4 und	1
Hipoclorito	Unidad x 450mL	1
Crema dental	Unidad x 60g	1
Jabón de Tocador	Unidad x 125g	1

Fuente: Elaboración Propia

4.6. ASPECTOS A VERIFICAR POR PARTE DE LA INTREVENTORIA

En desarrollo de las actividades correspondientes a la tercera jornada de distribución, realizada los días 23, 24 y 25 de julio de 2026, el contratista llevó a cabo las actividades operativas requeridas para la entrega de las dos mil (2.000) raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional del municipio de Yumbo, en los puntos de atención establecidos en las zonas urbana y rural.

Para el desarrollo de las jornadas se dispuso la logística, el personal operativo y los medios de transporte requeridos para realizar la distribución de las raciones, atendiendo la programación y los puntos de entrega definidos por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Durante las jornadas se desarrollaron las actividades de organización, traslado, distribución y entrega de los paquetes nutricionales, procurando mantener las condiciones requeridas para la conservación, integridad y adecuada presentación de las raciones durante el proceso de distribución.

Así mismo, las entregas se realizaron de acuerdo con los puntos de atención y los listados de beneficiarios suministrados para la ejecución del Programa de Asistencia Nutricional del Adulto Mayor, teniendo en cuenta la programación establecida para las rutas urbanas y rurales.

Para el desarrollo de la operación se contó con el acompañamiento institucional de la Secretaría de Bienestar Social y Participación, quien apoyó la coordinación de las actividades logísticas relacionadas con las jornadas de distribución.

Tabla 11 Verificación en Rutas en la Zona Urbana

IMAGEN No.9	IMAGEN No.10





Se evidenció al personal de la Corporación Hacia un Valle Solidario realizando las labores de descargue de los productos que conforman las raciones para preparar, como parte del proceso logístico de recepción y alistamiento**.**

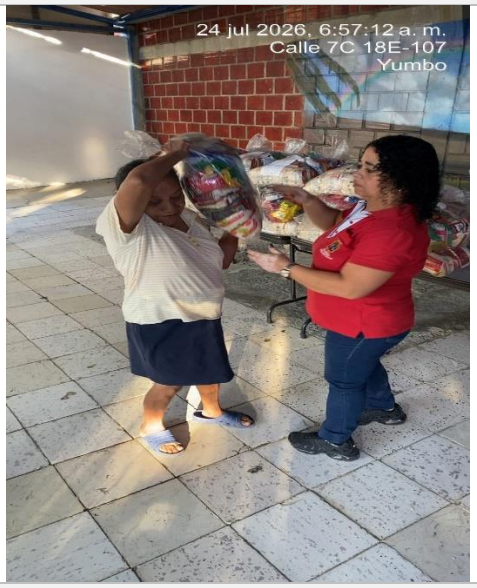
IMAGEN No.11



IMAGEN No.12



La interventoría evidenció el proceso de organización y alistamiento de las raciones para preparar en el punto de entrega del sector Guadalupe, realizado por el personal del contratista, como parte de las actividades previas a la distribución a los beneficiarios.

IMAGEN No. 13	**IMAGEN No. 14**
	
La interventoría evidenció la entrega de las raciones para preparar a los beneficiarios en el punto de atención del sector Mirador Panorama, realizada por la Secretaría de Bienestar Social y Participación del Municipio de Yumbo.	
IMAGEN No. 15	**IMAGEN No. 16**
	
Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención en Villa Esperanza de la zona Urbana	
IMAGEN No. 17	**IMAGEN No. 18**

	
Entrega de raciones para preparar a los beneficiarios en el punto de Buenos Aires del Municipio de Yumbo	
IMAGEN No. 19	**IMAGEN No. 20**
	
Entrega de remesas para preparar a los beneficiarios en punto La Trinidad del Municipio de Yumbo	
IMAGEN No. 21	**IMAGEN No. 22**





Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención de Guacanda de la zona Urbana

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 12 Distribución Puntos de Atención Zona Urbana

DIA 1 - JUEVES 23 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 2			
No.	**MUNICIPIO**	**COMEDOR / ESCUELA**	**CUPOS**
1	YUMBO	BELLAVISTA	168
TOTAL COBERTURA RUTA			**168**
RUTA 4			
No.	**MUNICIPIO**	**COMEDOR / ESCUELA**	**CUPOS**
1	YUMBO	CENTRO	102
TOTAL COBERTURA RUTA			**102**

DIA 1 - JUEVES 23 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 1			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	GUADALUPE	53
2		BRISAS DE LA SULTANA	21
TOTAL COBERTURA RUTA			74

DIA 1 - JUEVES 23 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 3			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	GUACANDA	87
2		MUNICIPAL	89
TOTAL COBERTURA RUTA			176

DIA 1 - JUEVES 23 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 5			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	LAS VEGAS	44
2		LA TRINIDAD	54
TOTAL COBERTURA RUTA			98

DIA 2 - VIERNES 24 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 4			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	LAS AMERICAS	99
TOTAL COBERTURA RUTA			99

DIA 2 - VIERNES 24 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 5			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	VILLA ESPERANZA	31
2		PANORAMA	88
3		MIRADOR PANORAMA	39
4		SAN JORGE - PARTE ALTA	28
TOTAL COBERTURA RUTA			186

DIA 2 - VIERNES 24 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 1			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	LAS CRUCES	106
TOTAL COBERTURA RUTA			106

RUTA 3			
No.	**MUNICIPIO**	**COMEDOR / ESCUELA**	**CUPOS**
1	YUMBO	NUEVO HORIZONTE	53
2		BUENOS AIRES	103
TOTAL COBERTURA RUTA			**156**

DIA 2 - VIERNES 24 DE JULIO DEL 2026			
ZONA URBANA			
RUTA 2			
No.	**MUNICIPIO**	**COMEDOR / ESCUELA**	**CUPOS**
1	YUMBO	LA ESTANCIA	64
2		PUERTO Y JUAN PABLO	99
TOTAL COBERTURA RUTA			**163**

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 13 Verificación en Rutas en la Zona Rural

IMAGEN No. 23	**IMAGEN No. 24**
	
Entrega de Raciones para preparar en los puntos de atención El Chocho de la zona Rural	
IMAGEN No. 25	**IMAGEN No. 26**

	
Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención el Tablazo - Arroyo hondo de la zona Rural	
IMAGEN No. 27	**IMAGEN No. 28**
	
Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención La Buitrera de la zona Rural	
IMAGEN No. 29	**IMAGEN No. 30**





Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención en Miravalle Norte de la zona Rural

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 14 Distribución Puntos de Atención Zona Rural

DIA 3 - SABADO 25 DE JULIO DEL 2026			
ZONA RURAL			
RUTA 2			
No.	**MUNICIPIO**	**COMEDOR / ESCUELA**	**CUPOS**
1	YUMBO	SANTA INES	21
2		EL CHOCHO	27
3		TELECOM	19
4		CRESTA DE GALLO	9
5		MONTAÑITAS	24
6		CALLEJON EL PROGRESO	12
7		LOS CHANCOS ALTA	5
8		CAMPO ALEGRE	24
9		LOS CHANCOS BAJA	2
TOTAL COBERTURA RUTA			**143**

DIA 3 - SABADO 25 DE JULIO DEL 2026			
ZONA RURAL			
RUTA 4			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	PILAS-DAPA	26
2		MEDIO-DAPA	6
3		LA BUITRERA	36
4		CHOCHO-DAPA	17
5		ALPES-DAPA	11
6		ALTO-DAPA	7
7		YUMBILLO	33
8		SALAZAR	24
9		YUMBILLO-BAJO	15
TOTAL COBERTURA RUTA			175

DIA 3 - SABADO 25 DE JULIO DEL 2026			
ZONA RURAL			
RUTA 3			
No.	MUNICIPIO	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS
1	YUMBO	TABLAZO-ARROYOHONDO	24
2		EL PEDREGAL	28
3		LA PEREZ	15
4		LA OLGA	23
5		LAS VEGAS-DAPA	16
6		RINCON-DAPA	52
TOTAL COBERTURA RUTA			158

DIA 3 - SABADO 25 DE JULIO DEL 2026			
ZONA RURAL			
RUTA 1			
No.	**MUNICIPIO**	**COMEDOR / ESCUELA**	**CUPOS**
1	YUMBO	PILES	15
2		PLATANARES	4
3		PASO DE LA TORRE	2
4		SAN MARCOS	68
5		MANGA VIEJA	29
6		MULALO	56
7		EL PLACER	8
8		MIRAVALLE NORTE	14
TOTAL COBERTURA RUTA			**196**

Fuente: Elaboración Propia

Durante las jornadas de distribución correspondientes al período objeto del presente informe, la Secretaría de Bienestar Social y Participación realizó acompañamiento a la ejecución del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, brindando apoyo institucional al contratista durante el desarrollo de las actividades relacionadas con la entrega de las raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional.

En desarrollo de las actividades de supervisión, coordinación y acompañamiento institucional, la Secretaría de Bienestar Social y Participación adelantó las siguientes acciones:

- Realizó seguimiento a los aspectos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de las jornadas de distribución en los diferentes puntos de atención establecidos.
- Verificó las condiciones generales de calidad, presentación e integridad de las raciones para preparar destinadas a la población beneficiaria.
- Acompañó el desarrollo del cronograma de distribución y el cumplimiento de las rutas programadas para la entrega de las raciones, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de Yumbo.
- Coordinó con el contratista los aspectos operativos relacionados con el transporte, distribución y entrega de las raciones, de acuerdo con la

programación establecida por el Programa de Asistencia Nutricional del Adulto Mayor.

- Mantuvo comunicación con el contratista durante las diferentes etapas del proceso de distribución, con el propósito de coordinar las actividades operativas y atender oportunamente las situaciones que pudieran presentarse durante las jornadas de entrega.
- Realizó llamadas telefónicas a beneficiarios seleccionados, con el propósito de informar y confirmar la programación de las jornadas de entrega de las raciones para preparar.

En desarrollo de estas actividades, la Secretaría de Bienestar Social y Participación brindó el acompañamiento institucional y la coordinación requerida para el desarrollo de las jornadas de distribución, contribuyendo a la articulación de los aspectos logísticos y operativos necesarios para la atención de los adultos mayores beneficiarios del programa.

4.7. CONDICIONES DE EMPAQUE Y PRESENTACION DEL PRODUCTOS

Durante las actividades de alistamiento y distribución correspondientes al período objeto del presente informe, el contratista mantuvo los productos que conforman las raciones para preparar en sus empaques originales de fabricación y comercialización, procurando conservar las condiciones de integridad, presentación e identificación requeridas para su adecuada entrega a los beneficiarios.

Así mismo, el aceite, los huevos y los elementos correspondientes al kit de aseo fueron dispuestos y suministrados de manera independiente del paquete alimentario, utilizando el empaque correspondiente para cada uno de estos componentes, de acuerdo con las condiciones establecidas para la conformación y distribución de las raciones.

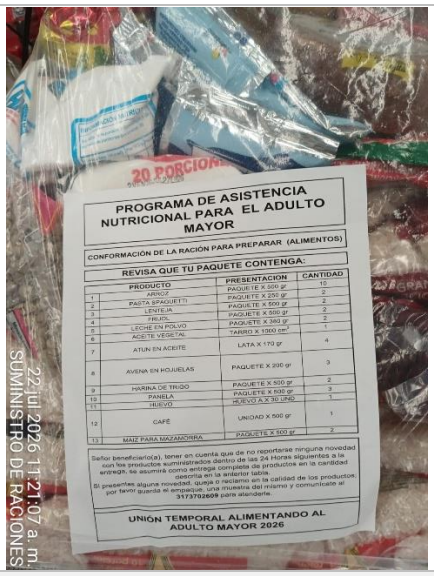
Como parte de las actividades de control desarrolladas durante el proceso de alistamiento, se realizó la revisión aleatoria de productos que conforman las raciones para preparar, verificando aspectos relacionados con la integridad de los empaques, el peso neto, el rotulado, las fechas de vencimiento y la identificación de los respectivos lotes.

De igual manera, se realizó el pesaje de productos seleccionados que integran las raciones para preparar, con el propósito de verificar su correspondencia con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026.

Los productos dispuestos para las jornadas de distribución fueron organizados y entregados conservando sus condiciones de empaque, presentación e identificación, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas contractualmente.

Tabla 15 Condiciones de empaque y presentación del producto

IMAGEN No. 31	IMAGEN No. 32
	
La interventoría verificó que los envases de los productos contaban con la información reglamentaria requerida para su identificación y trazabilidad, evidenciando además que se encontraban en adecuadas condiciones de conservación e integridad.	
IMAGEN No. 33	**IMAGEN No. 34**





La interventoría verificó que las raciones para preparar se encontraban debidamente identificadas mediante el respectivo sticker de contenido, en el cual se relacionaban los productos que conformaban cada paquete. Así mismo, se constató que el empaque de los huevos contaba con el correspondiente sticker informativo, en el que se registraba la información requerida para su identificación y trazabilidad, incluyendo el número de lote, fecha de vencimiento, identificación del producto y condiciones de almacenamiento.

IMAGEN No. 35



IMAGEN No. 36



La interventoría verificó que los kits de aseo se encontraban debidamente identificados mediante el respectivo sticker, en el cual se relacionaba la descripción de su contenido. Así mismo, se constató que los productos que conformaban cada kit permanecían en sus empaques originales de comercialización, conservando condiciones adecuadas de integridad y presentación.

Fuente: Elaboración Propia

4.8. TRANSPORTE DE ENTREGA DE LA RACION PARA PREPARAR

Durante las jornadas de distribución desarrolladas los días 23, 24 y 25 de julio de 2026, el contratista realizó las actividades de transporte y distribución de las dos mil (2.000) raciones para preparar destinadas a los adultos mayores beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional, de acuerdo con la programación establecida por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Para el desarrollo de las jornadas, el contratista dispuso los vehículos, el personal operativo y los recursos logísticos requeridos para realizar el traslado de las raciones desde la bodega de alistamiento hasta los diferentes puntos de atención establecidos en las zonas urbana y rural del municipio de Yumbo.

El transporte de las raciones se efectuó procurando mantener condiciones adecuadas para la conservación e integridad de los productos durante su traslado, implementando medidas orientadas a prevenir su contaminación, alteración o afectación de los empaques.

Así mismo, se realizó la organización y distribución de las raciones de acuerdo con las rutas y puntos de entrega programados, garantizando la disponibilidad de los paquetes nutricionales requeridos para el desarrollo de las jornadas de atención a los beneficiarios.

Tabla 16 Verificación del transporte

IMAGEN No. 37	IMAGEN No. 38



IMAGEN No. 39



IMAGEN No. 40



IMAGEN No. 41



IMAGEN No. 42

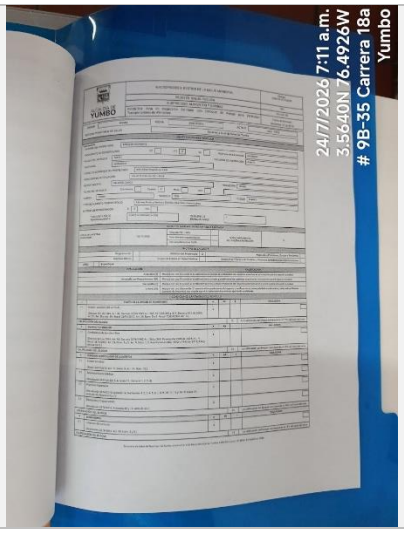
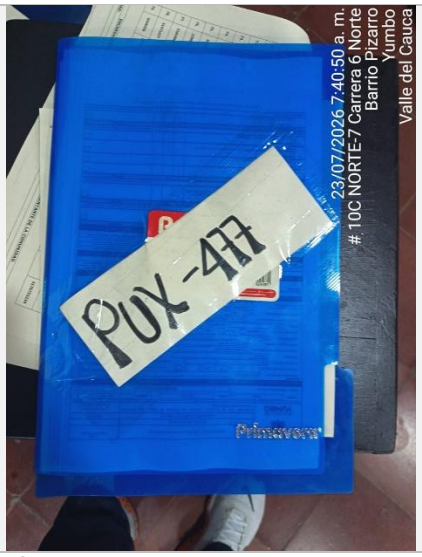




IMAGEN No. 43



Durante las jornadas de distribución, el contratista dispuso de los vehículos destinados al transporte de las raciones para preparar, los cuales se encontraban debidamente identificados para el transporte de alimentos y contaban con la documentación requerida para el desarrollo de esta actividad. Entre la documentación disponible se contó con el concepto sanitario favorable vigente correspondiente al vehículo de placas PUX-477, el certificado de manipulación de alimentos del conductor y los respectivos certificados de fumigación de los vehículos. Así mismo, se dispuso de la documentación relacionada con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), las licencias de conducción y demás documentos requeridos para la operación y distribución de los alimentos.

Fuente: Elaboración Propia

4.9. CRONOGRAMA Y ENTREGAS POR PARTE DEL OPERADOR

De conformidad con la programación establecida por la Secretaría de Bienestar Social y Participación, el contratista ejecutó la tercera jornada de distribución de las raciones para preparar, desarrollada durante los días 23, 24 y 25 de julio de 2026, atendiendo los puntos de distribución establecidos para las zonas urbana y rural del municipio de Yumbo.

Durante los días 23 y 24 de julio se desarrollaron las actividades de distribución correspondientes a los puntos de atención ubicados en la zona urbana, mientras que el día 25 de julio se efectuaron las entregas programadas en los puntos de atención de la zona rural.

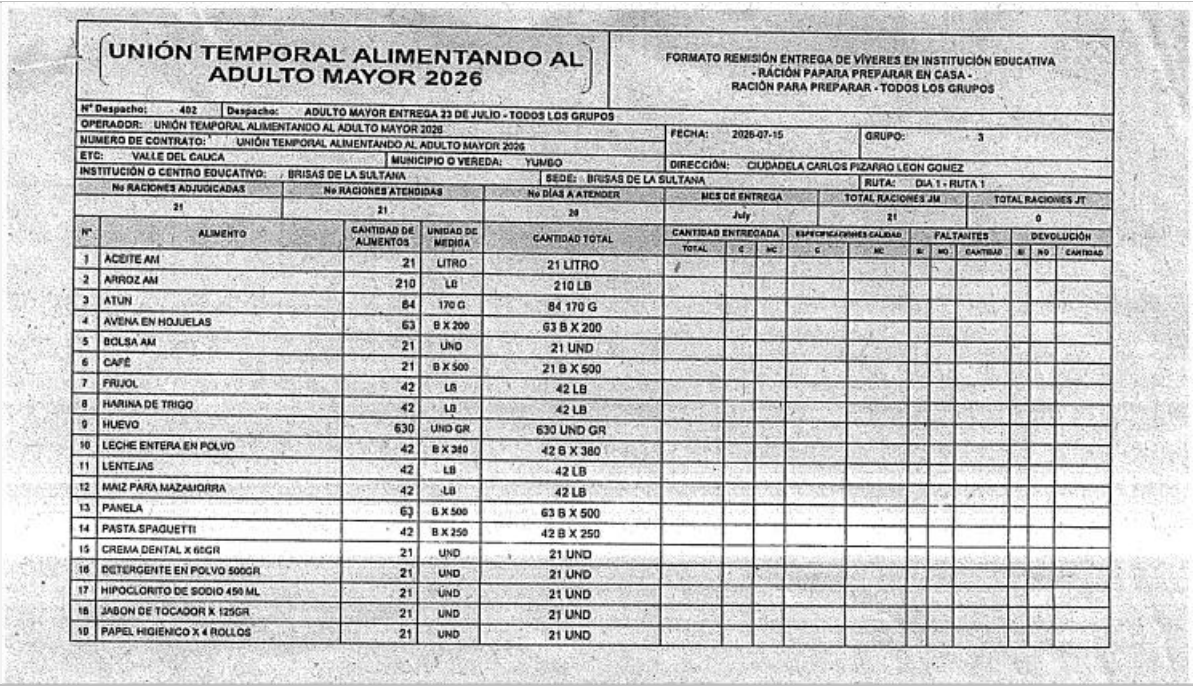
Para el desarrollo de las jornadas, el contratista realizó la organización, traslado y distribución de las raciones para preparar de acuerdo con las rutas, puntos de atención y cantidades programadas, utilizando los formatos de remisión correspondientes como soporte de las entregas efectuadas.

Así mismo, se realizó el registro de las cantidades de raciones entregadas en cada uno de los puntos de atención, de acuerdo con los listados de beneficiarios y la programación suministrada para el desarrollo de la jornada.

En las tablas que se presentan a continuación se relacionan los puntos de atención correspondientes a las zonas urbana y rural, indicando los beneficiarios asignados y las cantidades de raciones programadas y entregadas durante la jornada objeto del presente informe.

Tabla 17 Cronograma y Entregas por parte del Operador

IMAGEN No. 44



UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026

FORMATO REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- RACIÓN PAPARA PREPARAR EN CASA -
RACIÓN PARA PREPARAR - TODOS LOS GRUPOS

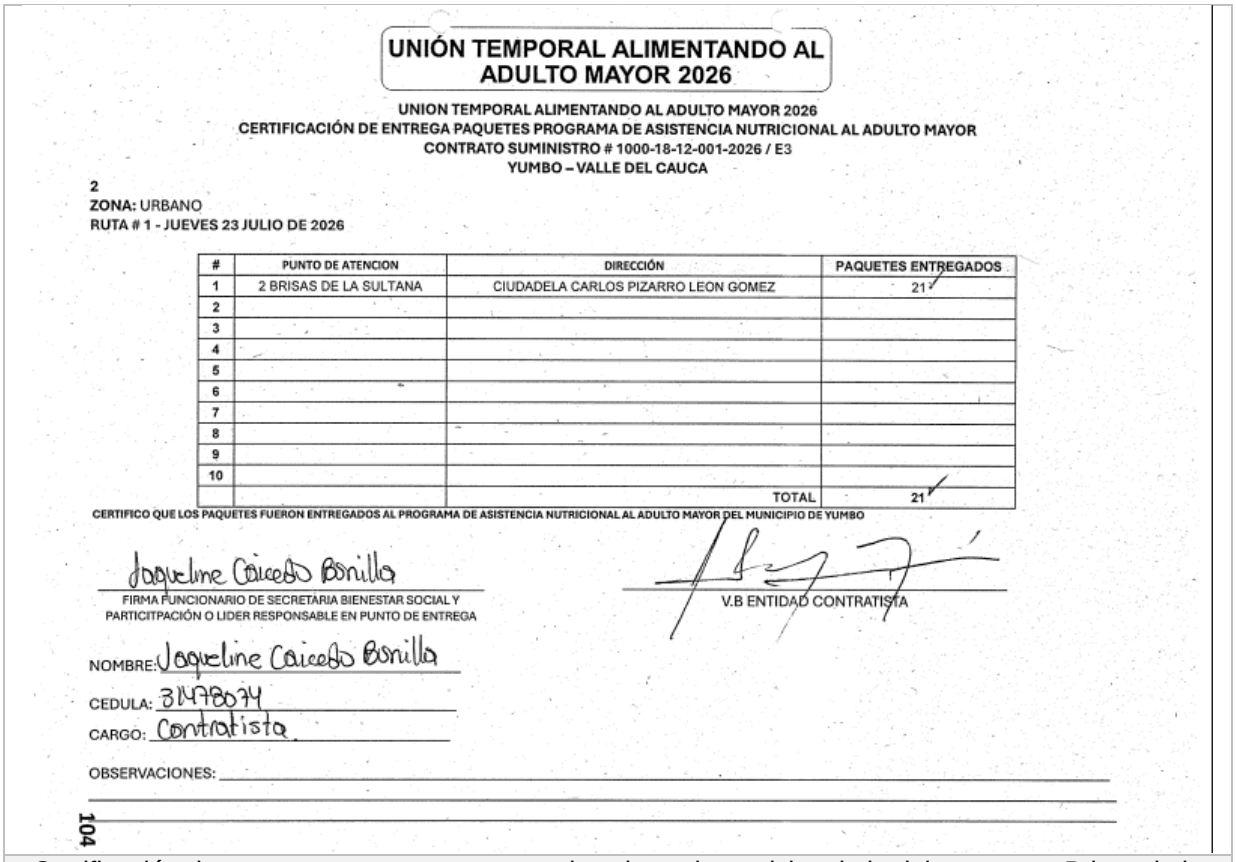
Nº Despacho: 402 | Despacho: ADULTO MAYOR ENTREGA 23 DE JULIO - TODOS LOS GRUPOS
OPERADOR: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026
NUMERO DE CONTRATO: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026
ETC: VALLE DEL CAUCA | MUNICIPIO O VEREDA: YUMBO | FECHA: 2026-07-15 | GRUPO: 3
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: BRISAS DE LA SULTANA | SEDE: BRISAS DE LA SULTANA | DIRECCIÓN: CIUDADELA CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ | RUTA: DIA 1 - RUTA 1

No RACIONES ADJUDICADAS	No RACIONES ATENDIDAS	No DÍAS A ATENDER	MES DE ENTREGA	TOTAL RACIONES JM	TOTAL RACIONES JT
21	21	20	July	21	0

Nº	ALIMENTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
					TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
1	ACEITE AM	21	LITRO	21 LITRO											
2	ARROZ AM	210	LB	210 LB											
3	ATUN	84	170 G	84 170 G											
4	AVENA EN HOJUELAS	63	B X 200	63 B X 200											
5	BOLSA AM	21	UND	21 UND											
6	CAFÉ	21	B X 500	21 B X 500											
7	FRIJOL	42	LB	42 LB											
8	HARINA DE TRIGO	42	LB	42 LB											
9	HUEVO	630	UND GR	630 UND GR											
10	LECHE ENTERA EN POLVO	42	B X 380	42 B X 380											
11	LENTEJAS	42	LB	42 LB											
12	MAIZ PARA MAZAMORRA	42	LB	42 LB											
13	PANELA	63	B X 500	63 B X 500											
14	PASTA SPAGUETTI	42	B X 250	42 B X 250											
15	CREMA DENTAL X 65GR	21	UND	21 UND											
16	DETERGENTE EN POLVO 500GR	21	UND	21 UND											
17	HIPOCLORITO DE SODIO 450 ML	21	UND	21 UND											
18	JABON DE TOCADOR X 125GR	21	UND	21 UND											
19	PAPEL HIGIENICO X 4 ROLLOS	21	UND	21 UND											

Formato remisión entrega de víveres puntos de atención

IMAGEN No. 45



UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026

UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026
CERTIFICACIÓN DE ENTREGA PAQUETES PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL AL ADULTO MAYOR
CONTRATO SUMINISTRO # 1000-18-12-001-2026 / E3
YUMBO – VALLE DEL CAUCA

2
ZONA: URBANO
RUTA # 1 - JUEVES 23 JULIO DE 2026

#	PUNTO DE ATENCION	DIRECCIÓN	PAQUETES ENTREGADOS
1	2 BRISAS DE LA SULTANA	CIUDADELA CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	21
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		TOTAL	21

CERTIFICO QUE LOS PAQUETES FUERON ENTREGADOS AL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Jaqueline Caicedo Bonilla
FIRMA FUNCIONARIO DE SECRETARIA BIENESTAR SOCIAL Y PARTICITPACIÓN O LIDER RESPONSABLE EN PUNTO DE ENTREGA

V.B ENTIDAD CONTRATISTA

NOMBRE: Jaqueline Caicedo Bonilla
CEDULA: 31478074
CARGO: Contratista

OBSERVACIONES:

104

Certificación de entrega paquetes programa de asistencia nutricional al adulto mayor – Brisas de la Sultana

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 18 Relación de entregas en puntos de la zona urbana

DIA-FECHA	COMERDOR / ESCUELA	CUPOS ESTIMADOS POR EL OPERADOR	CUPOS VERIFICADOS POR LA INTERVENTORIA
DIA 1 - 23 DE JULIO	BELLAVISTA	168	168
	CENTRO	102	102
	GUADALUPE	53	53
	BRISAS DE LA SULTANA	21	21
	GUACANDA	87	87
	MUNICIPAL	89	89

	LAS VEGAS	44	44
	LA TRINIDAD	54	54
DIA 2 - 24 DE JULIO	LAS AMERICAS	99	99
	VILLA ESPERANZA	31	31
	PANORAMA	88	88
	MIRADOR PANORAMA	39	39
	SAN JORGE - PARTE ALTA	28	28
	NUEVO HORIZONTE	53	53
	BUENOS AIRES	103	103
	LAS CRUCES	106	106
	LA ESTANCIA	64	64
	PUERTO Y JUAN PABLO	99	99

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 19 Relación de entregas en puntos de la zona rural

DIA-FECHA	COMERDOR / ESCUELA	CUPOS ESTIMADOS POR EL OPERADOR	CUPOS VERIFICADOS POR LA INTERVENTORIA
DIA 3 - 25 DE JULIO	SANTA INES	21	21
	EL CHOCHO	27	27
	TELECOM	19	19
	CRESTA DE GALLO	9	9
	MONTAÑITAS	24	24
	CALLEJON EL PROGRESO	12	12
	LOS CHANCOS ALTA	5	5
	CAMPO ALEGRE	24	24
	LOS CHANCOS BAJA	2	2
	PILAS-DAPA	26	26
	MEDIO-DAPA	6	6
	LA BUITRERA	36	36
	CHOCHO-DAPA	17	17
	ALPES-DAPA	11	11

	ALTO-DAPA	7	7
	YUMBILLO	33	33
	SALAZAR	24	24
	YUMBILLO-BAJO	15	15
	TABLAZO-ARROYOHONDO	24	24
	EL PEDREGAL	28	28
	LA PEREZ	15	15
	LA OLGA	23	23
	LAS VEGAS-DAPA	16	16
	RINCON-DAPA	52	52
	PILES	15	15
	PLATANARES	4	4
	SAN MARCOS	68	68
	MANGA VIEJA	29	29
	MULALO	56	56
	EL PLACER	8	8
	MIRAVALLE NORTE	14	14

Fuente: Elaboración Propia

4.10. COMPONENTE TECNICO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y como parte de las actividades de soporte a la ejecución del contrato de suministro, el contratista realizó la recopilación, organización y remisión de la documentación técnica correspondiente al período objeto del presente informe, con el propósito de soportar las actividades desarrolladas y facilitar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La documentación fue remitida en medio digital y comprende los soportes asociados a la ejecución de las actividades de alistamiento, distribución y entrega de las raciones para preparar, así como los demás documentos requeridos para acreditar las condiciones técnicas y operativas del suministro.

Los documentos remitidos se relacionan a continuación:

Tabla 20 Revisión documental

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACION TECNICA			
DOCUMENTO	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
Soporte capacitación personal Manipulador de bodega	X		
Documentación vehículos de transporte de alimentos	X		
Documentación del conductor	X		
Fichas técnicas de los alimentos que componen la minuta	X		
Plan saneamiento básico de bodega	X		
Certificados de BPM y exámenes de médicos del personal manipulador de bodega	X		
Certificados de calibración de los equipos de bodega ofrecidos	X		
Relación ingresos materia prima			
Actas liberación	X		
Concepto sanitario de la bodega	X		

Fuente: Elaboración Propia

4.11. REGISTRO DE LLAMADAS DE SEGUIMIENTO

En el marco de las actividades de seguimiento efectuadas a la ejecución del contrato de suministro, la interventoría realizó una verificación telefónica a una muestra de beneficiarios atendidos durante la tercera jornada de distribución, con el propósito de corroborar la efectiva recepción de las raciones para preparar y validar la información registrada en las respectivas planillas de entrega.

Para el desarrollo de esta actividad, la interventoría tomó como fuente de verificación las planillas de entrega diligenciadas durante las jornadas de distribución, en las cuales se registra la información de identificación de los beneficiarios y la constancia de recepción de las raciones para preparar mediante firma y huella.

La muestra seleccionada correspondió a trescientas (300) llamadas de verificación, equivalentes al quince por ciento (15 %) de los dos mil (2.000) beneficiarios atendidos durante la segunda jornada de distribución, con una selección aleatoria de un promedio de siete (7) beneficiarios por cada punto de entrega.

Durante el seguimiento telefónico se verificó la recepción de las raciones para preparar, la conformidad de los beneficiarios respecto de las cantidades y componentes entregados, la inclusión de los productos alimenticios y del kit de aseo, así como la percepción frente al proceso de distribución. Igualmente, se indagó sobre la existencia de observaciones, novedades o recomendaciones relacionadas con la atención recibida.

La actividad de verificación telefónica fue realizada directamente por el equipo de la interventoría durante los días 30 y 31 de julio de 2026, y sus resultados fueron registrados en los formatos institucionales establecidos para tal fin, identificados con el código FLLV 04 - REV. 01, los cuales se encuentran incorporados como parte de los anexos del informe de interventoría en medio digital.

Los resultados obtenidos mediante este mecanismo de seguimiento constituyen un elemento de verificación de la ejecución de las entregas realizadas por el operador y permiten identificar la percepción de los beneficiarios frente al suministro recibido, así como las eventuales observaciones o novedades reportadas durante el proceso de distribución.

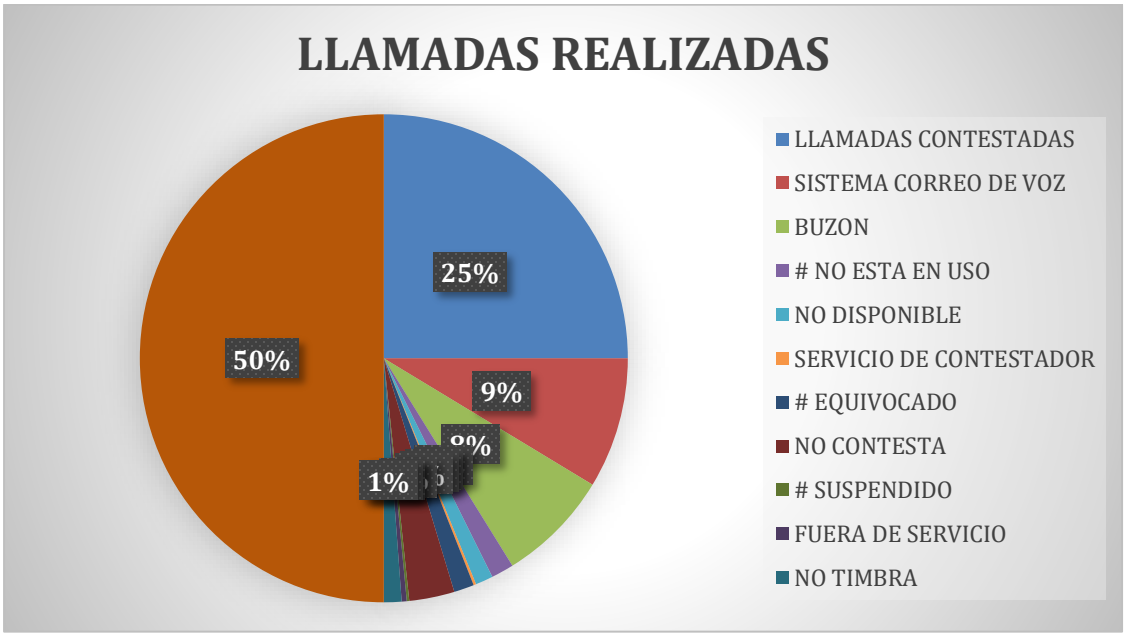
Tabla 21 Resultado total de las llamadas por criterios

DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
LLAMADAS CONTESTADAS	150	50%
SISTEMA CORREO DE VOZ	52	17%
BUZON	45	15%
# NO ESTA EN USO	9	3%
NO DISPONIBLE	7	2%
SERVICIO DE CONTESTADOR	1	0%
# EQUIVOCADO	8	3%
NO CONTESTA	18	6%
# SUSPENDIDO	1	0%

FUERA DE SERVICIO	2	1%
NO TIMBRA	7	2%
TOTAL	300	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica 1 Resultado de llamadas.



Fuente: Elaboración Propia

En el marco de las actividades de seguimiento a la ejecución del contrato de suministro, la interventoría realizó la verificación telefónica a una muestra de trescientas (300) llamadas a beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional del Adulto Mayor, con el propósito de corroborar la recepción de las raciones para preparar, validar la información registrada durante las jornadas de distribución y conocer la percepción de los beneficiarios frente a los productos suministrados.

Para el desarrollo de esta actividad, la interventoría utilizó la base de datos de beneficiarios suministrada por la Secretaría de Bienestar Social y Participación, tomando como referencia la información de contacto registrada para los usuarios del programa.

De las trescientas (300) llamadas realizadas, ciento cincuenta (150), equivalentes al 50,0 %, fueron contestadas, permitiendo a la interventoría establecer comunicación directa con los beneficiarios y efectuar la verificación relacionada con la recepción de las raciones para preparar, los productos suministrados y las condiciones generales de la entrega.

En las llamadas realizadas por la interventoría para verificar la recepción de las raciones para preparar y conocer las observaciones de los beneficiarios frente al suministro recibido, se efectuaron hasta tres (3) intentos de comunicación por cada beneficiario, con el propósito de lograr el contacto directo y obtener información relacionada con la entrega.

De las llamadas realizadas, cincuenta y dos (52), equivalentes al 17%, fueron direccionadas al sistema de correo de voz; cuarenta y cinco (45), correspondientes al 15%, ingresaron a buzón; dieciocho (18), equivalentes al 6%, no fueron contestadas; nueve (9), correspondientes al 3%, registraron el mensaje de número no está en uso; ocho (8), equivalentes al 3%, correspondieron a números equivocados; siete (7), correspondientes al 2%, se encontraban no disponibles; siete (7), equivalentes al 2%, no timbraron; dos (2), correspondientes al 0,7%, se encontraban fuera de servicio; una (1), equivalente al 0,3%, correspondió a servicio de contestador; y una (1), equivalente al 0,3%, registró número suspendido.

Los resultados de la verificación evidencian que aproximadamente la mitad de los intentos de comunicación permitieron establecer contacto directo con los beneficiarios, mientras que la otra parte presentó diferentes situaciones que impidieron concretar la comunicación, pese a los intentos realizados. Estas situaciones fueron registradas por la interventoría como parte de las actividades de seguimiento y control a la ejecución contractual.

Durante las llamadas efectivamente contestadas, la interventoría realizó las consultas correspondientes sobre la recepción de las raciones para preparar, los productos recibidos, las condiciones generales de la entrega y las observaciones frente al suministro, registrando las novedades manifestadas por los beneficiarios.

Como resultado de la verificación telefónica, la interventoría consolidó y remitió al operador el listado de las novedades identificadas durante las comunicaciones, así como la relación de los beneficiarios con los cuales no fue posible establecer contacto

después de los tres (3) intentos de llamada. Lo anterior, con el fin de que el operador realice la verificación correspondiente de la información de contacto y efectúe el seguimiento a las novedades reportadas por los beneficiarios en relación con las raciones para preparar suministradas.

Las situaciones identificadas durante el seguimiento telefónico fueron registradas por la interventoría para efectos de control, trazabilidad y seguimiento de la ejecución contractual. En los casos en que se reportaron novedades relacionadas con los productos o con el proceso de entrega, estas fueron remitidas para la respectiva verificación y gestión por parte del operador.

Las evidencias de la actividad de verificación telefónica fueron registradas en los formatos institucionales establecidos para tal fin, identificados con el código FLLV 04 - REV. 01, los cuales hacen parte de los anexos correspondientes.

4.12. VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE RACIONES PARA PREPARAR EN CENTRO DÍA ITALIA CASTILLO PABÓN

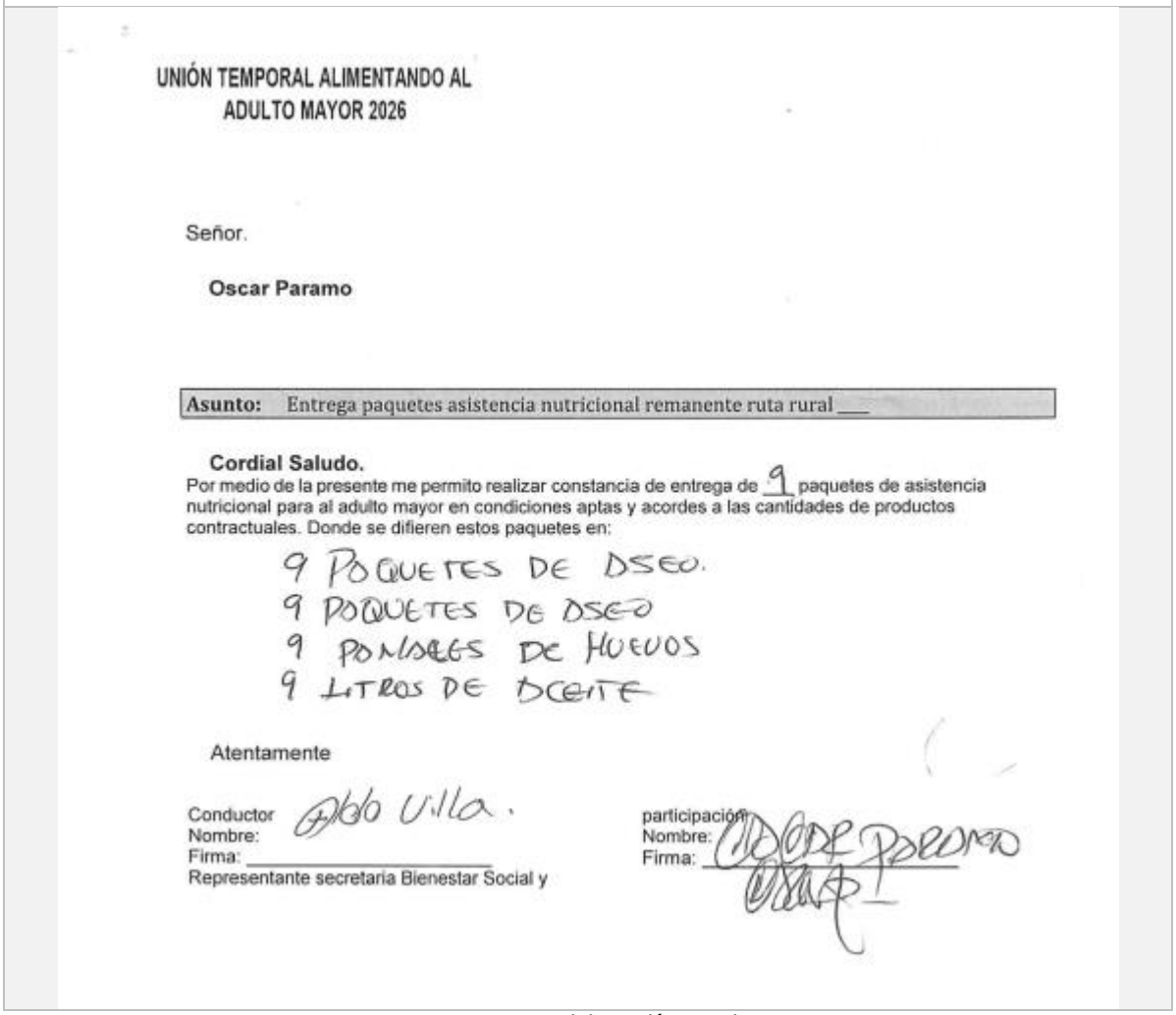
Durante el desarrollo de las jornadas de distribución, las raciones para preparar que no fueron reclamadas por los beneficiarios en los diferentes puntos de entrega de las zonas urbana y rural fueron trasladadas por el contratista a las instalaciones del Centro Día Italia Castillo Pabón, donde permanecieron bajo condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación, hasta su posterior entrega a los beneficiarios correspondientes.

Así mismo, el contratista realizó la disposición y custodia temporal de las raciones no reclamadas, de acuerdo con las orientaciones establecidas para el desarrollo del proceso de distribución y posterior entrega a los beneficiarios que no asistieron a las jornadas programadas.

Por su parte, la Secretaría de Bienestar Social y Participación, a través del personal de apoyo del Programa de Asistencia Nutricional del Adulto Mayor, adelantó las gestiones correspondientes para contactar a los beneficiarios que no asistieron a las jornadas de distribución, con el propósito de informarles y coordinar la posterior entrega de las raciones para preparar, indicando la fecha, hora y lugar establecidos para su reclamación.

Tabla 22 Entrega paquetes asistencia nutricional Centro Dia

IMAGEN No.046



UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL
ADULTO MAYOR 2026

Señor.

Oscar Paramo

Asunto: Entrega paquetes asistencia nutricional remanente ruta rural ___

Cordial Saludo.
Por medio de la presente me permito realizar constancia de entrega de 9 paquetes de asistencia nutricional para al adulto mayor en condiciones aptas y acordes a las cantidades de productos contractuales. Donde se difieren estos paquetes en:

9 PAQUETES DE DSEO.
9 PAQUETES DE DSEO
9 PANELES DE HUEVOS
9 LITROS DE ACEITE

Atentamente

Conductor Nombre: Abdo Villa.
Firma: _____
Representante secretaria Bienestar Social y participación
Nombre:
Firma: _____

Fuente: Elaboración propia

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA RACIONES EN CENTRO VIDA ITALIA CASTILLO PABON**

A continuación, se relaciona evidencia fotográfica de los beneficiarios que recibieron las raciones para preparar en el Centro Día por parte del personal de apoyo de la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Tabla 23 Registro fotográfico

IMAGEN No.047	IMAGEN No.048
	

IMAGEN No.049


Fuente: Elaboración propia

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

5.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

a. Novedades del personal equipo mínimo contratado

Tabla 24 Relación equipo mínimo UT

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
Sara Isabel Marquez	1.107.089.938	Nutricionista Dietista	N/A
Diego López Ossa	1.114.480.905	Ingeniero Agroindustrial	N/A
José Rafael González	1.118.286.635	Tecnólogo en Alimentos	N/A
María Fernanda Grisales	31.714.536	Tecnólogo en Alimentos	N/A
Jeferson Soto Restrepo	1.130.625.305	Tecnólogo en Alimentos	N/A
Mayra Quiñonez Tunja	1.080.830.135	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A

Fuente: Elaboración propia

Con ocasión del inicio de las actividades de interventoría y en desarrollo de la revisión documental realizada durante el período objeto del presente informe, VISIÓN GANADORA S.A.S. efectuó la verificación del contenido del repositorio digital dispuesto para el seguimiento del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026. Como resultado de esta revisión, se evidenció que, en la carpeta correspondiente al componente de Talento Humano, no se encontraba cargada la totalidad de la documentación precontractual y contractual correspondiente al personal mínimo dispuesto por la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026 para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que el Contrato de Suministro inició su ejecución el 6 de mayo de 2026, bajo la supervisión de la Secretaría de Bienestar Social y Participación, y que el Contrato de Interventoría No. 1000-18-8-002-2026 inició el 18 de junio de 2026, la interventoría comunicó al operador la necesidad de completar el cargue de la

documentación correspondiente al equipo mínimo en el repositorio dispuesto para el ejercicio de las actividades de seguimiento, verificación y control.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información requerida para la revisión de los perfiles profesionales y ocupacionales, soportes de vinculación y demás documentos exigidos contractualmente respecto del personal mínimo destinado a la ejecución del contrato.

En consecuencia, la interventoría otorgará al operador un término prudencial para completar el cargue de la documentación pendiente en la carpeta de Talento Humano, con el fin de consolidar el expediente documental correspondiente y facilitar las actividades de revisión y verificación que continuarán desarrollándose durante la ejecución contractual.

La interventoría realizará el seguimiento al cumplimiento de esta solicitud y dejará constancia de la documentación efectivamente incorporada en el repositorio en los informes correspondientes a los siguientes períodos.

b. Informes, seguimientos y actas

Tabla 25 Relación Oficio Interventoría

CONSECUTIVO	OBJETO	FECHA
VG-043-2026	Definición de canales oficiales de comunicación – Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026	19/6/2026
VG-044-2026	Notificación del equipo de interventoría para el acompañamiento integral de los componentes técnicos, administrativo, financiero y jurídico.	19/6/2026
VG-090-2026	Documentos para el 2do pago parcial del conveniente y documentos para trámite de pago del Contrato de Suministro No.	08/07/2026

	1000-18-12-001-2026 del 06 de mayo del 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y la UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026, NIT: 902.062.617 – 1.	
VG-091-2026	Informe Técnico para el 1er pago parcial y documentos para trámite de pago del contrato de interventoría No. 1000-18-8-002-2026 del 18 de junio del 2026, suscrito entre el Municipio de Yumbo y VISIÓN GANADORA S.A.S., NIT: 901.678.279-6	08/07/2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26 Relación Correos Seguimiento Contrato

FECHA CORREO	ASUNTO
16/06/2026	Información entregas apoyos nutricionales
17/06/2026	Observaciones a la 1ra entrega - suministro de raciones yumbo
22/06/2026	Solicitud de listado de beneficiarios y validación de remisión de la EDT
30/06/2026	Se compartió una carpeta contigo: "Convenio Apoyo Nutricional 2026"
01/07/2026	Formato Ejemplo EDT
03/07/2026	Modificación fechas de entrega apoyo nutricional
03/07/2026	Se compartió una carpeta contigo: "Convenio Apoyo Nutricional 2026"
03/07/2026	Se compartió una carpeta contigo: "1. OPERADOR - UT ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR"
06/07/2026	Link Drive apoyo Nutricional
06/07/2026	Revisión de informes técnico del contrato No. 1000-18-8-02-2026
08/07/2026	Consulta sobre el tipo de firma aceptada en los informes contractuales
10/07/2026	Confirmación de recibido – Soportes de nómina y seguridad social – Junio 2026

16/07/2026	Focalización - personal de apoyo Componente Nutricional

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27 Relación de Actas del Contrato

ACTAS EXTERNAS			
TIPO DE ACTA	**No. ACTA**	**OBJETO**	**FECHA**
Externa	No.001	Comité de instalación comedores	11/06/2026
ACTAS INTERNAS			
TIPO DE ACTA	**No. ACTA**	**OBJETO**	**FECHA**
Interna	No.001	Visita técnica Segunda entrega comedores	16/06/2026
Interna	No.002	Visita técnica Tercera entrega comedores	22/07/2026

Fuente: Elaboración propia

c. Informes de seguimiento mensual de (SST), Registro de llamadas y Visitas de seguimiento

Durante el período objeto del presente informe, se desarrollaron las actividades de seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificándose las condiciones de seguridad, higiene, almacenamiento y operación en las áreas destinadas a la recepción, organización, alistamiento y manejo de las raciones para preparar.

Durante la visita se evidenciaron condiciones adecuadas de orden y aseo, demarcación de áreas, señalización preventiva, rutas de evacuación, disponibilidad de equipos para la atención de emergencias y utilización de elementos de protección personal por parte del personal encargado de las actividades operativas. Así mismo, se verificaron las condiciones de higiene, lavado y desinfección de elementos utilizados en la operación y la separación de las áreas destinadas al almacenamiento de alimentos y productos de aseo.

De igual manera, se realizó la revisión de la documentación relacionada con el personal y con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales,

certificados de competencias y capacitación en manipulación de alimentos, evidenciándose disponibilidad y organización de la documentación revisada.

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, no se identificaron hallazgos que requirieran acciones correctivas inmediatas, evidenciándose un adecuado nivel de gestión preventiva y continuidad en la aplicación de las medidas de seguridad implementadas para el desarrollo de las actividades logísticas.
Así mismo, se anexa al presente informe el respectivo soporte en medio magnético (CD), el cual contiene el Informe Mensual de Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los registros fotográficos de las visitas efectuadas a las bodegas del contratista, las evidencias del acompañamiento realizado durante las rutas de distribución, los soportes del seguimiento telefónico efectuado a los beneficiarios y demás evidencias recopiladas por la interventoría durante el período objeto del presente informe.

d. Modificaciones y/o alteraciones del contrato

- Suspensiones y reinicios: N/A.
- Modificaciones u otro si: N/A

e. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento

No Aplica.

f. Recomendaciones

En desarrollo de las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control ejecutadas durante el período objeto del presente informe, VISIÓN GANADORA S.A.S. realizó las verificaciones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras previstas en el Contrato de Interventoría No. 1000-18-8-002-2026.

Como resultado de las actividades de seguimiento y control efectuadas, no se evidenciaron hallazgos ni situaciones que comprometieran la adecuada ejecución del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026. No obstante, en ejercicio de las funciones propias de la interventoría y bajo un enfoque preventivo, se formuló una recomendación orientada a fortalecer la organización y oportunidad de la documentación requerida para el desarrollo de las jornadas de distribución.

La recomendación estuvo relacionada con la documentación correspondiente a los vehículos y conductores destinados a las rutas de distribución. Si bien dicha documentación fue verificada directamente por la interventoría al inicio de cada recorrido, se consideró conveniente fortalecer el mecanismo de remisión previa de estos soportes, con el propósito de facilitar su revisión, validación y trazabilidad antes del inicio de las jornadas.

La recomendación fue comunicada de manera verbal al contratista durante las visitas de seguimiento realizadas en la bodega, en el marco de las actividades de verificación desarrolladas por la interventoría. En este sentido, no se realizó comunicación mediante oficio, dejando constancia de la orientación impartida como parte del seguimiento efectuado durante las visitas.

La recomendación formulada se presenta a continuación como parte de las actuaciones de seguimiento desarrolladas durante el período objeto del presente informe.

Tabla 28 Recomendaciones Operación Informe del Periodo Evaluado

RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO EVALUADO	
OBSERVACIÓN/SITUACION IDENTIFICADA	**RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA**
Durante las jornadas de acompañamiento a las rutas de distribución, la documentación correspondiente a los vehículos y conductores fue verificada directamente por la interventoría al momento de iniciar cada recorrido, mediante solicitud de los documentos al conductor responsable de la respectiva ruta.	Se recomendó al contratista remitir a la interventoría, con una anticipación mínima de uno (1) o dos (2) días hábiles antes de cada jornada de distribución, la documentación correspondiente a los vehículos y conductores que participarán en las rutas, con el propósito de facilitar su revisión y validación previa, fortalecer la trazabilidad documental, optimizar las actividades de seguimiento y evitar que

	dicha verificación deba efectuarse únicamente al inicio de las jornadas de entrega.

Fuente: Elaboración propia

La formulación de esta recomendación evidencia el ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control desarrolladas por la interventoría, bajo un enfoque preventivo y de mejoramiento continuo. No constituye un hallazgo de incumplimiento contractual, sino una acción orientada a fortalecer los mecanismos de organización y gestión documental asociados a la operación.
En los siguientes períodos de ejecución, VISIÓN GANADORA S.A.S. continuará realizando el seguimiento correspondiente, verificando la implementación de la recomendación por parte del contratista y dejando constancia de los resultados obtenidos en los respectivos informes de seguimiento.

g. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato

Fecha de certificación parafiscales: Agosto del 2026
UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026
NIT. 902.062.617 - 1
Representante Legal: RAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR
Cédula de ciudadanía: 94.401.968 de Cali
Contador Público: JONATHAN EDUARDO SALAZAR QUIÑONEZ
Cédula de ciudadanía: 14.635.308 de Cali
Tarjeta Profesional No.: 280806-T

En el marco de las actividades de seguimiento administrativo realizadas durante el período objeto del presente informe, la interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social correspondientes al personal mínimo vinculado por la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026 para la ejecución del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026.

La revisión comprendió la verificación de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los soportes documentales aportados por el contratista correspondientes a los períodos objeto de seguimiento.
Como resultado de la revisión documental, se evidenció que el contratista presentó los soportes correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social, incluyendo la documentación relacionada con el período de julio de 2026, la cual fue objeto de revisión por parte de la interventoría, sin evidenciarse novedades que comprometieran el cumplimiento de esta obligación contractual.

De igual manera, la interventoría verificó la información contenida en la planilla de pago presentada por el contratista, constatando la correspondencia de los aportes efectuados con el personal vinculado a la ejecución del contrato y los conceptos correspondientes al período reportado.

En consecuencia, con fundamento en la documentación aportada y en las verificaciones realizadas, la interventoría evidenció el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al período revisado, sin identificarse situaciones que requieran observaciones o acciones correctivas por parte del contratista.

La interventoría continuará realizando el seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social durante los siguientes períodos de ejecución, verificando la presentación oportuna de las planillas, comprobantes de pago y demás soportes requeridos contractualmente.

Link de evidencias:
https://drive.google.com/file/d/1z21dDDx6uDKQ0yiq7fTNjkZts9AMSB3W/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1XXV56ALTcCoNRMT-F7W-6L1PPscdo_dH/view?usp=drive_link

En la Tabla 29 se relacionan los pendientes correspondientes al equipo mínimo.

Tabla 29 Relación planillas Seguridad Social Equipo Mínimo

EQUIPO MINIMO
UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AL ADULTO MAYOR 2026

SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS										
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**AFP**	**ARL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**No. PLANILLA (JULIO)**	**OBSERVACION**
Sara Isabel Marquez	1.107.089.938	Nutricionista Dietista	Sanitas	Porvenir	Sura	X	X	X	9509103973	N/A
Diego López Ossa	1.114.480.905	Ingeniero Agroindustrial	Sura	Porvenir	Sura	X	X	X	9509103973	N/A
Jose Rafael González	1.118.286.635	Tecnólogo en Alimentos	Sura	Protección	Sura	X	X	X	9509103973	N/A
Maria Fernanda Grisales	31.714.536	Tecnólogo en Alimentos	Sura	Protección	Sura	X	X	X	9509103973	N/A
Jeferson Soto Restrepo	1.130.625.305	Tecnólogo en Alimentos	Sura	Protección	Sura	X	X	X	9509103973	N/A
Mayra Quiñonez Tunja	1.080.830.135	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Sura	Porvenir	Sura	X	X	X	9509103973	N/A

Fuente: Elaboración propia

5.2. SEGUIMIENDO FINANCIERO Y CONTABLE

5.2.1. AVANCE FISICO Y FINANCIERO

Tabla 30 Avance Físico y Financiero del Convenio

AVANCE FISICIO Y FINANCIERO

BPIN	Proyecto	Producto MGA	Actividad MGA	Objetivo General Convenio	Entregables	Total, Contratado	% Ejec. Acumulado Avance Financiero Periodo Julio	$ Ejec. Acumulada Financiero Periodo Julio
2024768920030	Fortalecimiento del Programa para la Atención de la Población Adulto Mayor en el Municipio de Yumbo	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto)	Entregar de forma periódica (mensualmente) 2.000 raciones de alimento para preparar, como complemento nutricional a la población adulta mayor en la zona urbana y rural de Yumbo	Suministro de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del municipio de yumbo, dentro del programa de asistencia nutricional, teniendo como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro	1. Entregar DOS MIL (2000) raciones para preparar (paquetes nutricionales y kit adicional) a DOS MIL (2.000) adultos mayores del municipio de Yumbo, de manera mensual.	$ 3.425.249.100,00	42,86%	$ 1.467.963.900,00

				del proyecto fortalecimiento del programa para la atención de la población adulto mayor en el municipio de Yumbo				
					TOTAL	**$ 3.425.249.100,00**	**42,86%**	**$1.467.963.900,00**

Fuente: Elaboración propia

La ejecución del Contrato de Suministro evidencia un avance físico acumulado del 42,86 % en el desarrollo de las actividades contractuales, correspondiente a tres (3) de las siete (7) entregas programadas, resultado que ubica el proyecto dentro del rango de “En control”, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de la programación. Así mismo, los indicadores de gestión correspondientes al período evaluado reflejan correspondencia entre el avance ejecutado y el avance programado, con un Índice de Desempeño del Cronograma (SPI) de 1,00, lo que indica que el ritmo de ejecución se encuentra acorde con el cronograma establecido y no presenta desviaciones en tiempo.

De igual manera, se registra un SV(t) de 0,00 meses y un porcentaje de desviación en tiempo del 0,00 %, mientras que el SPI(t) presenta un valor de 1,00, evidenciando que la ejecución mantiene el ritmo previsto. En términos generales, los resultados obtenidos para el corte permiten establecer que el desarrollo del contrato presenta un comportamiento acorde con la programación contractual, manteniendo el avance esperado para el período objeto del presente informe.

Tabla 31 Avance programación convenio

VALOR DEL PROYECTO	**$ 3.425.249.100,00**
APORTES ESAL	**xx**

EV	**$ 1.467.963.900,00**
% AVANCE	**42,86%**
PV	$ 1.467.963.900,00
SPI	1
CPI	1
ES (tiempo de ejecución real en meses)	7
SV(t) (Retraso del proyecto en meses)	**0,00**
% SV(t) (% de retraso del proyecto en tiempo)	**0,00%**
SPI(t) (Ritmo de trabajo respecto del cronograma)	1,00
EAC(t) (tiempo estimado para terminar - meses)	**7,00**
EAC (valor estimado para terminar)	$ 3.425.249.100,00
Proyección IGPR del periodo	**1,00**
Proyección desempeño del periodo	**100,00%**

En control	**80% - 100%**
Atención requerida	**51%-79%**
En riesgo Crítico	**<50%**

Fuente: Elaboración propia

Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades previstas para la tercera entrega de las raciones para preparar, de acuerdo con la programación establecida y las condiciones previstas en el Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, alcanzando un avance acumulado del 42,86 % correspondiente a tres (3) de las siete (7) entregas programadas.

Los indicadores de seguimiento presentan resultados favorables para el período, con un SPI de 1,00 y un CPI de 1,00, evidenciando correspondencia entre el avance programado y el ejecutado, así como entre el valor planificado y el valor asociado al trabajo ejecutado. De igual manera, el SV(t) de 0,00 meses y el SPI(t) de 1,00 reflejan que la ejecución mantiene el ritmo previsto en el cronograma contractual.

En términos generales, la ejecución del contrato presenta un comportamiento acorde con la programación establecida, ubicándose dentro del rango de “En control”, con una

proyección de desempeño del período del 100,00 % y un IGPR de 1,00. Durante el período evaluado se desarrollaron las actividades correspondientes a la tercera entrega sin identificarse situaciones que afectaran el cumplimiento de las actividades programadas.

5.2.2. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta la CLAUSULA SEXTA del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, que establece la forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagara al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 20262622 expedido el día 19 de febrero 2026 y el certificado de disponibilidad presupuestal No.20262691 expedido el día 11 de marzo del 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. El Municipio de Yumbo - Secretaria de Bienestar Social y Participación pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: Mediante pagos parciales, conforme al número de raciones entregadas previa presentación de los documentos soporte, informe de ejecución, factura y aprobación de la interventoría, indicando que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

5.2.3. VALOR DE PAGO

El tercer pago por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($489.321.300,00), que corresponde al pago parcial No. 3 del contrato, con la entrega del informe de ejecución.

5.2.4. MANEJO DE RECURSOS

Los recursos desembolsados al operador deberán ser consignados en la cuenta corriente No. 073042020 del Banco de Occidente, de titularidad de la CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO, identificada con NIT No. 805.029.170-0.

Lo anterior, en cumplimiento de las condiciones establecidas para el manejo, administración y control de los recursos asignados en el marco del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026.

5.2.5. EJECUCION FINANCIERA

Tabla 32 Relación de Pago Autorizados

RELACION PAGO AUTORIZADO UT ALIMENTANDO					
PAGO	**VALOR AC (CST REAL)**	**PERIODO**	**No. FACTURA**	**FECHA DE FACTURA**	**VALOR CUOTA CONTRATO**
1 ER PAGO	$ 489.321.300,00	07 al 09 de Mayo del 2026	FE1	03/06/2026	$ 489.321.300,00
2 DO PAGO	$ 489.321.300,00	16 al 20 de Junio del 2026	FE2	23/06/2026	$ 489.321.300,00
3 ER PAGO	$ 489.321.300,00	22 al 25 de Julio del 2026	FE3	30/07/2026	$ 489.321.300,00
TOTAL	**$1.467.963.900,00**				**$1.467.963.900,00**

Fuente: Elaboración propia

Hasta la fecha del presente informe que corresponde a la operación del 22 al 25 de julio del 2026 del presente año, se han autorizado 3 pagos al operador por parte de la supervisión, los cuales suman un total de $1.467.963.900,00 sobre un valor proyectado por el contrato de $3.425.249.100,00.

5.2.6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026 presenta como valor inicial, correspondiente a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.425.249.100).

Tabla 33 Certificado disponibilidad presupuestal Contrato

Contrato	CDP	Valor

1000-18-12-001-2026	20262622	$ 3.301.816.700,00
	20262691	$ 123.432.400,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34 Balance financiero Contrato

BALANCE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 1000-18-12-001-2026	
UT ALIMENTANDO	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO:	**$ 3.425.249.100,00**
VALOR PRIMER PAGO:	$ 489.321.300,00
VALOR SEGUNDO PAGO:	$ 489.321.300,00
VALOR TERCER PAGO:	$ 489.321.300,00
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$ 1.467.963.900,00**
SALDO POR PAGAR (EJECUTAR):	**$ 1.957.285.200,00**
% DE EJCUCION PPTAL:	**42,86%**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de aprobación del presente informe, se encuentra pendiente por efectuar el tercer pago correspondiente al Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026.

Con corte a esta fecha, el Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026 registra una ejecución presupuestal del 42,86%, equivalente a $1.467.963.900,00 desembolsados, respecto del valor total de $ 3.425.249.100,00.

En consecuencia, el saldo pendiente por cancelar asciende a $1.957.285.200,00, valor que será girado una vez se verifique la ejecución total y el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos.

6. COMPONENTE LEGAL

Tabla 35 Información Jurídica del Contrato de Suministro

SITUACION	DESCRIPCION	REFERENCIA	FECHA	CONTRATO
Licitación pública	CONTRATO DE SUMINISTRO Proceso de suministro No. LP-BS-001-2026. Para suministro	Plataforma Secop II	18/03/2026	

	de raciones para preparar, para adultos mayores beneficiados por cada entrega, en la zona urbana y rural del Municipio de Yumbo, dentro del programa de asistencia nutricional, teniendo como puntos de atención los establecidos en las juntas de acción comunal dentro del proyecto fortalecimiento del programa para la atención de la población adulto mayor en el Municipio de Yumbo.			1000-18-12-001-2026
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del Contrato de Suministro No 1000-18-12-001-2026, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato.	Plataforma Secop II	06/05/2026	1000-18-12-001-2026

Fuente: Elaboración propia

6.1. MULTAS O SANCIONES

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

6.2. GARANTIAS

Tabla 36 Relación Pólizas Contrato de Suministro

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	No. Contrato

Cumplimiento	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	C-100115777 No. Anexo: 0 Seguros Mundial	10%	05/05/2026	30/04/2027	1000-18-12-001-2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		10%	05/05/2026	31/10/2029	
Calidad del servicio	Calidad de los bienes a suministrar		10%	05/05/2026	30/04/2027	
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	C-100032284 No. Anexo: 0 Seguros Mundial	300 SMMLV	05/05/2026	31/10/2026	

Fuente: Elaboración propia

7. MANEJO DE RIESGOS

Medidas de prevención, corrección y compensación implantadas para el manejo de riesgos

Durante el período objeto del presente informe, el contratista desarrolló las actividades previstas para la ejecución de la tercera jornada de distribución de las raciones para preparar, implementando las medidas operativas y de control requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de alistamiento, transporte y entrega de los paquetes nutricionales a los adultos mayores beneficiarios.

Como parte de las medidas preventivas implementadas, se mantuvieron controles asociados a la organización y almacenamiento de los productos, la conformación de las raciones, las condiciones de empaque y presentación, el transporte de los paquetes

nutricionales y la distribución en los diferentes puntos de atención establecidos para las zonas urbana y rural del municipio de Yumbo.

De igual manera, el contratista mantuvo los mecanismos de control y seguimiento necesarios para preservar la calidad, integridad y adecuada conservación de los productos durante las diferentes etapas de ejecución, así como para garantizar el desarrollo de las jornadas de distribución conforme a la programación establecida.
Como resultado de las actividades desarrolladas durante el período evaluado, no se evidenciaron riesgos materializados que afectaran el normal desarrollo de la ejecución contractual ni el cumplimiento de las actividades programadas para la tercera entrega. En consecuencia, durante el período no se requirió la implementación de medidas correctivas o de compensación asociadas a riesgos materializados.

Finalmente, el contratista continuará aplicando las medidas preventivas y los controles establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales, procurando mantener las condiciones de calidad, oportunidad, integridad y trazabilidad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

8. CONCLUSIONES

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría, con fundamento en las actividades de seguimiento, inspección, verificación y control desarrolladas durante el período objeto del presente informe, concluye lo siguiente:

1. Durante el período evaluado, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y documental al Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

2. Como resultado de las verificaciones efectuadas, se evidenció que las actividades correspondientes a la tercera entrega de las raciones para preparar fueron desarrolladas conforme a lo previsto contractualmente, verificándose en campo y mediante la revisión documental el desarrollo de las actividades de

alistamiento, transporte, distribución y entrega de los paquetes nutricionales a los adultos mayores beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional.

3. La interventoría realizó la revisión de los informes, documentos y soportes presentados por el contratista, así como las verificaciones efectuadas durante las jornadas de distribución, constatando la correspondencia entre las actividades ejecutadas, las cantidades programadas y los soportes que respaldan la ejecución contractual durante el período evaluado.
4. Durante las actividades de seguimiento se verificaron las condiciones técnicas relacionadas con la calidad e inocuidad de los productos, empaque y presentación, almacenamiento, transporte, organización de las entregas, cumplimiento de las rutas y distribución en los puntos de atención establecidos por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

5. Durante el período objeto del presente informe no se evidenciaron observaciones que afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni se identificaron riesgos materializados que comprometieran la adecuada ejecución del contrato. Las actividades desarrolladas fueron objeto del correspondiente seguimiento y verificación por parte de la interventoría, evidenciándose un comportamiento acorde con las condiciones contractuales establecidas.

6. De acuerdo con la verificación realizada, el contrato presenta un avance acumulado del 42,86 %, correspondiente a tres (3) de las siete (7) entregas programadas. Para el período objeto de seguimiento, la interventoría avaló un avance del 14,29 %, correspondiente a la tercera entrega, de acuerdo con la verificación efectuada sobre las actividades y obligaciones asociadas al entregable.

7. La interventoría deja constancia de la presentación de la factura electrónica No. FE3 del 30 de julio de 2026, por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($489.321.300,00), la cual fue objeto de verificación en el marco del presente informe.

8. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse al operador CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO, identificada con NIT No. 805.029.170-0, en la cuenta corriente No.

073042020 del BANCO DE OCCIDENTE, la cual es aportada por el cesionario para consignar tales recursos, para lo cual el conveniente adjunta la certificación bancaria.

9. Con fundamento en la revisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y documental efectuada, así como en las verificaciones realizadas durante el período evaluado, la interventoría emite concepto favorable para el trámite del pago correspondiente al período objeto del presente informe, al evidenciarse el cumplimiento de las actividades y obligaciones asociadas a la tercera entrega de las raciones para preparar.

El presente informe técnico deja constancia del estado de ejecución del Contrato de Suministro No. 1000-18-12-001-2026, así como de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría durante el período evaluado, con fundamento en la documentación aportada por el contratista, las verificaciones efectuadas y las evidencias recopiladas en desarrollo de las labores de supervisión y control contractual.

En constancia de lo expuesto, se firma el presente informe técnico en la ciudad de Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

Firmas,

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Director General de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

LIBIA GALEANO ROCHE
Coordinador Aspectos Jurídicos de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

KAREN TATIANA ARIAS ESPITIA
Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

SAID SALAZAR SURMAY
Profesional de Apoyo Psicosocial de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

ISNEIDA ALEJANDRA TORRES DELGADO
Inspectora SST de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

NATALIA BLANCO ROMERO
Apoyo Operativo Componente Nutricional de Interventoría
Visión Ganadora S.A.S.

Redactó: Karen Tatiana Arias Espitia, Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable.
Said Salazar Surmay, Profesional de Apoyo Psicosocial
Isneida Alejandra Torres Delgado, Inspectora SST
Natalia Blanco Romero, Apoyo Operativo Componente Nutricional
Transcribió: Karen Tatiana Arias Espitia – Coordinadora Administrativa, Financiera y Contable
Revisó: Libia Galeano Roche - Coordinadora Componente Jurídico
Aprobó: Diana Catherine Valdés Galeano, Directora General de Interventoría

*Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del **VISIÓN GANADORA S.A.S.***